

I JORNADA DE ESCUELAS DE MADRES Y PADRES

en Educación para la Salud • REGIÓN DE MURCIA



CONCLUSIONES



Plan de Educación
para la Salud en la Escuela
de la Región de Murcia
2005 - 2010

Contenidos y objetivos

CONTENIDOS:

Para analizar los contenidos que han de tener estas Escuelas se pedía a los participantes que expresaran los temas que consideraban que han de formar parte de las mismas. Los contenidos propuestos son:

- Alimentación y nutrición: hábitos saludables de alimentación.
- Ejercicio físico.
- Consumo de sustancias nocivas para la salud. Prevención de adicciones.
- Salud Mental. Influencia de la televisión y publicidad.
- Conciliación de la vida familiar y social.
- Habilidades sociales, de comunicación y de negociación.
- Socialización: asertividad, relaciones afectivas.
- Importancia de dedicar tiempo a los hijos.
- Educación cíclica, a lo largo de la vida.
- Prevención del fracaso escolar.

OBJETIVOS:

Para conocer los objetivos de las Escuelas de Madres y Padres en Educación para la Salud se pedía a los asistentes que reflexionaran sobre por qué y para qué son necesarias estas Escuelas.

Los objetivos propuestos son:

1. Integrar la Educación para la Salud en la formación general de madres y padres, formándoles en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
2. Dotar a madres y padres de herramientas para intervenir en los problemas de salud de sus hijos.
3. Fomentar la integración de todos los colectivos de madres y padres así como el desarrollo comunitario.
4. Estimular la participación activa.
5. Educar en valores de maternidad y paternidad responsables y aprender a "ser padres".
6. Capacitar a las madres y padres para educar en libertad.

En cualquier caso, los objetivos específicos de cada una de las Escuelas de Madres y Padres que se constituyan deberían definirse teniendo en cuenta las necesidades de los alumnos/as y del Centro Educativo.



Introducción

Las Consejerías de Sanidad y de Educación y Cultura han elaborado de manera conjunta el Plan de Educación para la Salud en la Escuela de la Región de Murcia 2005-2010, para promocionar la salud mediante la adecuada educación sanitaria a la población, impulsando el pleno desarrollo de la personalidad, y aportando una educación integral a todos los escolares que les ofrezca oportunidades de aprendizaje, no sólo para la adquisición de habilidades cognitivas, sino también de habilidades sociales que favorezcan la salud individual y la de la comunidad.

La escuela saludable es aquella que pretende facilitar la adopción, por toda la comunidad educativa, de modos de vida sanos en un ambiente favorable a la salud, y de instaurar un entorno físico y psicosocial saludable y seguro. El Plan de Educación para la Salud (EpS) en la Escuela pretende orientar los conocimientos y actitudes de los componentes de las comunidades educativas hacia un modelo positivo de salud, facilitando el desarrollo del alumnado y la adquisición de estilos de vida saludables.

Los niños y jóvenes han de ser los primeros beneficiarios de las estrategias que propone este Plan, pero si se deja de lado su contexto familiar, comunitario y social no todas las intervenciones tendrán los resultados y el impacto esperado. Es indispensable dirigir esfuerzos hacia todos los

miembros de la comunidad educativa. La importancia de incluir a la familia radica en que buena parte del repertorio conductual del ser humano es reflejo o, por lo menos, evidencia de la influencia de su entorno. La institución familiar es el principal ente socializador y educador del individuo en cuestiones tales como normas, costumbres, valores, comportamientos, creencias, actitudes y expectativas. Sin el apoyo de sus familias es muy difícil que los escolares desarrollen y mantengan estilos de vida saludables. De ahí la importancia de esta I Jornada de Escuelas de Padres en Educación para la Salud, que se desarrollaron en un ambiente agradable y de colaboración, y con gran participación e interés de los asistentes.

La Jornada comenzó con una Ponencia sobre la participación de las familias en el Plan de Educación para la Salud en la Escuela de la Región de Murcia 2005-2010, tras la que se realizó una Mesa Redonda en la que diversos profesionales ofrecieron su perspectiva sobre los objetivos, estrategias y organización de las Escuelas de Madres y Padres.

Posteriormente, se formaron tres grupos de trabajo que analizaron diversos aspectos relacionados con las Escuelas de Madres y Padres, cuyas conclusiones se exponen a continuación.

Organización y estructura

ORGANIZACIÓN:

¿Cuáles son las funciones de cada parte de la estructura y cómo se gestionan las Escuelas de Madres y Padres de Educación para la Salud?

Partiendo de la AMPA como motor impulsor, y con las Federaciones coordinando los programas, intentar implicar a toda la Comunidad Educativa: familias, alumnado, profesorado y personal no docente. Sería importante la formación de un equipo de coordinación multidisciplinar, en el que participen profesionales de la salud, orientadores, representantes del ayuntamiento y otras instituciones relacionadas con la educación para la salud. Este equipo, con funciones delimitadas para cada uno de sus componentes, asumiría la programación y el desarrollo de distintas tareas:

- Conocer los intereses y demandas de los padres y madres de la comunidad.
- Realizar la programación de las actividades formativas, de manera estructurada y coherente.
- Buscar fuentes de financiación para el proyecto, instalaciones para ubicar la Escuela de Padres, etc.

La gestión principal debe llevarse a cabo desde las Consejerías de Sanidad y Educación y Cultura, cuyas funciones han de ser:

1. Ser las principales promotoras, haciendo la mayor difusión de la actividad.
2. Establecer normativa para regular el funcionamiento de estas escuelas, y las características de las intervenciones a realizar.
3. Diseñar criterios de puesta en marcha, desarrollo y evaluación de los programas de Escuelas de Padres en EpS.
4. Poner a disposición de Federaciones y Asociaciones los materiales y recursos necesarios.
5. Elaborar y distribuir materiales didácticos que desarrollen las programaciones.

6. Dar continuidad o vigencia permanente, mediante actividades específicas y a través de convenios establecidos.

ESTRUCTURA:

¿Quién ha de formar parte de las Escuelas de Madres y Padres de Educación para la Salud y cómo se coordinan entre ellos?

La estructura de las Escuelas de Madres y Padres responderá a:

1. El motor impulsor de la creación de la Escuela de Madres y Padres ha de ser el AMPA del centro docente (los padres son los que mejor pueden determinar las necesidades y carencias formativas que tienen).
2. Implicará a toda la comunidad educativa del centro (padres y madres, profesorado, equipo directivo, alumnado, personal no docente...).
3. Las Escuelas de Madres y Padres en EpS han de tener en cuenta la relación existente en esta materia entre las Consejerías de Sanidad y Educación y Cultura, y establecer comunicación con todas aquellas estructuras susceptibles de facilitar su desarrollo y continuidad: FAPA (porque asegura la efectividad y coordinación en las intervenciones), corporaciones locales y equipo de Atención Primaria.
4. La escuela ha de estar abierta además de a madres y padres del alumnado escolarizado, a futuros padres, así como a otros miembros de las familias.
5. No existe unanimidad acerca de si estas escuelas deben crearse de forma individual, en cada centro docente, o de manera local o municipal. Será necesario valorar las distintas situaciones que se puedan presentar a fin de optar por la más adecuada.

Promoción, puesta en marcha y generalización

A este respecto se pedía a los asistentes que reflexionaran sobre Cómo sensibilizar, motivar, implicar, difundir, etc. Las Escuelas de Madres y Padres en Educación para la Salud, así como los recursos necesarios para llevarlas a cabo. Las conclusiones elaboradas son las siguientes:

1. Empezar desde la infancia, preescolar de 3 años, a "Educar en y para la Salud" a alumnos y familias.
2. La captación de las familias ha de iniciarse en Educación Infantil, potenciando las relaciones humanas y familiares de los asistentes y haciéndoles conscientes de su necesidad de formación. Es necesario crear una obligación implícita a las madres y padres para facilitar su colaboración, apoyo y participación, trabajando el poder de convocatoria, y pensar que el "boca a boca" es un buen método de propaganda. También es motivadora la intervención de los profesionales de la salud, por su poder de convocatoria o por la información que remiten.
3. Es necesaria la implicación de todos los agentes relacionados, no sólo familias, profesorado y alumnado, sino el resto de la Comunidad Educativa, Social y Política donde, además, se propone un compromiso educativo y económico continuado, a fin de financiar el proyecto. Es decir, involucrar al Claustro, Consejo Escolar y AMPAS. También, si existen, Asociaciones de Alumnos o antiguos alumnos.
4. Deberían quedar reflejadas en el Proyecto Educativo de Centro.
5. No olvidar que los profesores/tutores son los protagonistas más directos y los que más pueden ayudar con este tema, sin que sea sobrecarga para ellos y sin que dependa del voluntarismo de las personas.
6. La Escuela sería interesante organizarla por etapas o niveles, nombrando coordinadores de etapa, de forma que en cada una de ellas se trabaje lo que interese.
7. Las reuniones han de constituir espacios de intercambio de experiencias, no sólo de formación específica con charlas y clases magistrales, sino lugares de encuentro de familias, involucrando a todos los protagonistas y facilitando la asistencia y permanencia, por ejemplo, con guarderías. Puede ser interesante establecer un calendario anual de sesiones, intentando facilitar la conciliación de la vida familiar.
8. Es conveniente que las reuniones sean en lugares fijos, a ser posible en los propios centros docentes y con horarios consensuados.
9. Tener en cuenta la difusión en TV local, prensa y radio, y establecer procedimientos que aseguren que la información llega a todos. La divulgación de los estudios e investigaciones se ha de realizar a través de FAPAS/AMPAS.
10. Realizar valoraciones temporales a modo de control de calidad. Manteniendo la calidad y el nivel de las actuaciones se potencia la permanencia en el tiempo de estas Escuelas.
11. Es necesaria la óptima utilización de los recursos, especialmente los humanos, a través de la AMPA, y en coordinación con la Federación. Para ello, es fundamental la participación de las Entidades Locales.



Región de Murcia
Consejería de Sanidad
Consejería de Educación y Cultura
Consejo Escolar Regional



Plan de Educación para la Salud en la Escuela de la Región de Murcia 2005 - 2010

Servicio de Promoción y Educación para la Salud
Consejería de Sanidad: Telf: 968 368 940 • edusalud@carm.es